



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN R. N° 4863 -2019-UNFV

San Miguel, 15 MAR 2019

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad en su Artículo 69° numeral 69.3 establece que "El Vicerrectorado de Investigación está conformado por: el Instituto Central de Gestión de la Investigación; la **Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento**; la Editorial Universitaria; un Comité de Ética y un Comité Consultivo Externo;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de esta Universidad, aprobado mediante Resolución R. N° 2563-2018-CU-UNFV de fecha 10.04.2018 rectificado con Resolución R. N° 2598-2018-UNFV de fecha 20.04.2018, establece la organización del Vicerrectorado de Investigación, que cuenta con la **Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento** como unidad orgánica;

Que, el Artículo 174° del Reglamento General de esta Universidad, numeral 174.2 establece que "Los cargos de confianza para jefaturas de las oficinas de la administración central hasta el jefe de oficina o similares, como en las facultades y órganos desconcentrados, son designados según corresponda" y el numeral 174.3 señala que los cargos de gobierno son designados por el Rector, entre otros, **b. Jefe de Oficina Central**;

Que, mediante **Resolución R. N° 1736-2017-UNFV** de fecha 20.10.2017, se designó a partir del 15.09.2017, al **Mg. LUIS ALBERTO PONCE VEGA**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Parcial 15 horas de la Facultad de Ciencias Económicas, como Jefe de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento, del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores;

Que, se ha considerado pertinente dar por concluida la designación del referido docente como Jefe de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento, del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, designándose en su reemplazo al **Dr. FELICIANO TIMOTEO ONCEVAY ESPINOZA**, Docente Ordinario Principal a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Administración;

De conformidad con el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV de fecha 12.06.2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del **Mg. LUIS ALBERTO PONCE VEGA**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Parcial 15 horas de la Facultad de Ciencias Económicas, como Jefe de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento, del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, agradeciéndole los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar, a partir de la fecha, al **Dr. FELICIANO TIMOTEO ONCEVAY ESPINOZA**, Docente Ordinario Principal a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Administración, como Jefe de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento, del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores.

///...



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

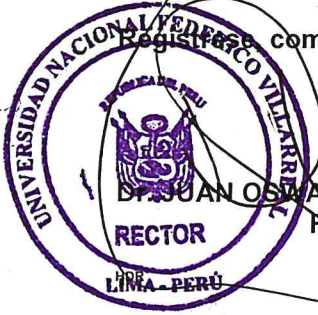
Cont. RESOLUCIÓN R. N° 4863 -2019-UNFV



ARTÍCULO TERCERO.- El Vicerrectorado de Investigación, las Facultades de Administración y Ciencias Económicas, la Dirección General de Administración, así como la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento, de Planificación, de Recursos Humanos y Económico Financiera, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

f -

comuníquese y archívese



DR. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



Lic. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)

